

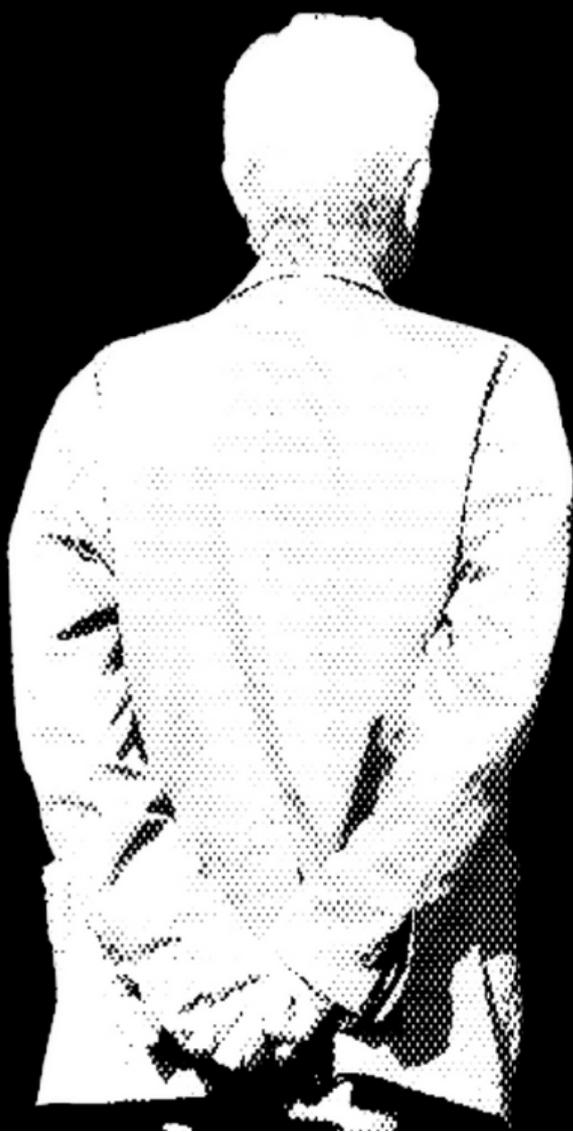
BASES EN CASTELLANO

Premio Internacional de Poesía

CARLOS



ROZA



PREMIOS CARLOS OROZA

BASES DEL PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA CARLOS OROZA EN CASTELLANO

Con el objetivo de mantener viva la memoria del poeta Carlos Oroza y de promover la escritura y edición de poesía, la Asociación Évame Oroza convoca el Premio Internacional de Poesía Carlos Oroza, que tendrá un carácter bienal. El premio cuenta con dos categorías, una para aquellos originales presentados en lengua gallega y otro para aquellos originales presentados en castellano. La modalidad del certamen en **CASTELLANO** se regirá por las siguientes bases:



- 1. Plazo de presentación de las obras: desde el 22 de marzo de 2023 hasta el 30 de junio de 2023.**
- 2. Podrán participar en este premio personas de cualquier nacionalidad, mayores de edad, que presenten una obra escrita en castellano. Las obras deben ser inéditas, no premiadas en ningún otro certamen, ni publicadas o registradas en cualquier soporte, ya sea total o parcialmente. Cada persona podrá participar con una sola obra por modalidad (gallego o castellano) y no podrán ser traducciones o versiones.**

Al presentarse a este certamen, la autora o autor responde sobre la originalidad de la obra. La organización no se hará cargo de las posibles denuncias por plagio o eventualidad similar que pudiesen surgir, recayendo en la persona participante las acciones legales que procedan y asumiendo, si es el caso, las indemnizaciones que pudiesen corresponder por los perjuicios ocasionados a particulares o a la organización.

Las obras podrán concurrir a otros certámenes de manera simultánea. En este caso, las personas participantes tienen la obligación de informar a la Asociación Évame Oroza de la concesión de cualquier premio que obtenga la obra presentada, que será inmediatamente excluida del Premio Internacional de Poesía Carlos Oroza.

No podrá presentarse a este certamen ninguna persona que forme parte de la directiva de la Asociación Évame Oroza.



3. El premio, en la modalidad de castellano, es único y está dotado de 6.000 €, cantidad de la que se deducirán los correspondientes impuestos. La Asociación Évame Oroza publicará la obra ganadora y se reservará los derechos de edición de la misma durante un plazo de 18 meses, que comenzarán a contar desde la fecha de concesión del premio.

La autora o autor mantendrá los derechos para la posible edición de la obra en cualquier lengua distinta del castellano. Esta edición no podrá ser realizada en ningún caso con anterioridad a la edición en castellano.

4. Las obras serán de tema libre y tendrán una extensión mínima de 500 versos.

5. La presentación de los originales será a través de correo electrónico, en la dirección premiocarlosorozacast@evame.org. La autora o autor enviará 2 archivos independientes, adjuntos en el mismo correo. Uno de ellos será la OBRA, que tendrá formato PDF y cuyo archivo se identificará con el título de la misma seguido del pseudónimo con el que la autora o autor se presenta (Título de la obra-Pseudónimo.pdf). La obra se presentará bajo pseudónimo y ni en el archivo ni en la obra deberá aparecer el nombre de la autora o autor.

El otro archivo será la PLICA, que se identificará con la palabra plica seguida del título de la obra y el pseudónimo (Plica-Título de la obra-Pseudónimo.pfd). En el documento de la plica deberá figurar: el título de la obra, el pseudónimo, el nombre y apellidos de la autora o autor, una copia del DNI u otro documento acreditativo de identidad, una dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto.



Todas las autoras ou autores recibirán la notificación de la recepción de la obra por el mismo medio por el que fue enviada, sin que se mantenga más contacto con el autor o autora hasta la finalización del certamen, salvo que esta resulte ganadora.

- 6. El jurado será nombrado por la Asociación Évame Oroza y estará compuesto por tres personas de reconocida trayectoria en el ámbito literario y una persona que actuará como presidenta o presidente del jurado y que tendrá voz, pero no voto.**

Le corresponde al jurado la interpretación de estas bases.

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer a lo largo del mes de noviembre de 2023.

- 7. Las personas que se presentan a este certamen autorizan expresamente a la Asociación Évame Oroza al uso de los datos personales aportados para los efectos relacionados con el citado certamen.**

De conformidad con el Reglamento geral de protección de datos 2016/679 del Parlamento Europeo, del 27 de abril de 2016, y de la Ley orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos personales obtenidos serán incorporados a un fichero de responsabilidad de la Asociación Évame Oroza cuya finalidad es la gestión del presente concurso.



**La participación en este certamen implica la
aceptación de estas bases.**



